ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2489 /

LA LIGUA, 13 OCT 2026

MAT.: Reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM2643.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024 y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM2643, con fecha de otorgamiento 14/06/2017 a nombre del Sra. Brenda Urbina Muñoz.
10. Convenio de pago N° 23 de fecha 13/03/2026 a nombre de la Sra. Brenda Urbina Muñoz.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizada.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Brenda Urbina Muñoz y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso pendientes de pago asociadas a la Patente Comercial con rol COM2643, para tal efecto considerar que dicha patente por la cuota segunda del año 2024 y las cuotas primera y segunda del año 2025 que se visualizan como morosas en el registro de patentes, se encuentran acogidas al convenio de pago N° 23 de fecha 13/03/2026, el cual se encuentra cancelado en su totalidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM2643.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM2643, por un monto neto de **$245.700,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	BRENDA URBINA MUÑOZ.
RUN	:	10.182.058-0.
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA.
ROL DE PATENTE	:	COM2643.
DOMICILIO	:	CALLE PORTALES N° 726, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM2643** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE V. PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 0 3 OCT 2026 VISADO

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 0 6 OCT 2026 A.M. P.M. 18:25

RECIBIDO 10:43 0 8 OCT 2026 ALCALDIA A.M. PM.

RECIBIDO 11:15 1 3 OCT 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M P.M.

EXAMINADO 0 8 OCT 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 23

Fecha : 13/03/2026
ROL :

En La Ligua, a **13/03/2026** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **BRENDA DEL CARMEN URBINA MUÑOZ, Rut:** con domicilio particular en en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente BRENDA DEL CARMEN URBINA MUÑOZ, Rut: 10.182.058-0 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total**$ 280.370** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM2643. SII: 523390. GIRO: BAZAR Y ABARROTERIA CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° AÑO 2024 Y 1° Y 2° AÑO 2025. VENCIMIENTO AL 13/03/2026

SEGUNDO : El Contribuyente, se compromete a cancelar el 29 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 80.000

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 6 cuotas mensuales. Suma que deberį cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	13/03/2026	80.000	80.000	13/03/2026
1	13/04/2026	33.395	33.395	15/04/2026
2	13/05/2026	33.395	33.395	25/05/2026
3	13/06/2026	33.395	33.395	19/06/2026
4	13/07/2026	33.395	33.395	19/06/2026
5	13/08/2026	33.395	33.395	18/08/2026
6	13/09/2026	33.395	33.395	11/09/2026

CANCELADO Fecha

CUARTO: En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrį término de inmediato a este el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mįs los interes que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederį a su cobro judicial conforme al articulo Nro de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Isabel Santander
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

ustre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 11/09/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** BRENDA DEL CARMEN URBINA MUÑOZ
irección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : 61-23 **Tipo Local :** MATRIZ
rección Local : PORTALES 726, LA LIGUA.

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 421 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 523390 **Desglose :** 11 **Tipo Patente :** COMERCIAL
ro Actividad : BAZAR Y PAQUETERIA.

apı al Propio : 4.000.000 **Nº de Obreros :** 1
spacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
imero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 14/06/2017
Registro : 2017-118 **Rol Patente :** COM2643

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 11 de septiembre del Año 2026

Rol Patente COM2643 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PORTALES 726, LA LIGUA.

R.U.T : 101820580 Nombre : BRENDA DEL CARMEN URBINA MUÑOZ Fecha Enrola : 14/06/2017 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de SEPTIEMBRE del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2026	2do Semestre 2026	31/07/2026	35.294		47.338	82632.			22944-2026	729	83	**83.444**
2	2025	1er Semestre 2026	31/01/2026	34.736		46.639				1035-2026	3.811	2.197	**87.383**
1	2025	2do Semestre 2025	31/07/2025	34.324		48.781	245700.			22770-2025	7.103	3.324	**93.532**
2	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025	33.442		47.778				997-2025	10.029	5.117	**96.366**
					TOTAL O.I:	328.332			INT e IPC:	32.393		**TOTAL:**	**360.725**

- 82.632
245.700 → monto a rebajar.

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES